Form. 29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

# D E C R E T O N°. 2.966

QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL MAYOR DON LUIS J. GONZALEZ CON LA SEÑORITA MARTA QUINTANILLA ZUAZO.-

---

N. 801

S.3.N°.....

ASUNCION, 4 Setiembre de 1940.-

Vista la nota N° 35 de fecha 30 de Agosto del año en curso pasada al Ministerio de Guerra y Marina por la Cancillería Nacional (Exp. n° 3008/40), transcribiendo un telegrama recibido de nuestra Legación en La Paz (Bolivia) y en el que pide permiso el Mayor don Luis J. González para contraer matrimonio con la Señorita Marta Quintanilla Zuazo; de conformidad con las disposiciones del artículo 204 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Concédese el permiso solicitado por el Mayor don Luis J. González para contraer matrimonio con la Señorita Marta Quintanilla Zuazo .-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

H/O/